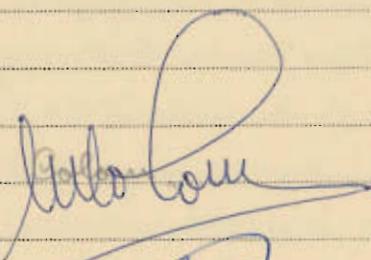
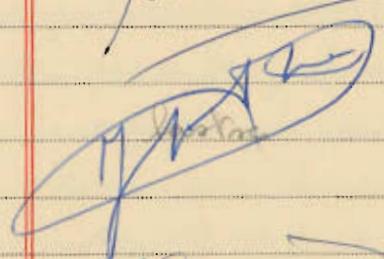
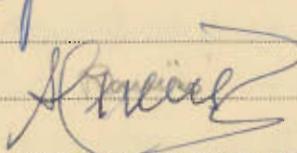
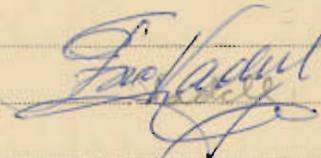


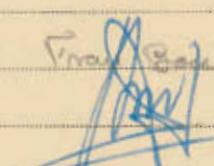
se extiende la presente acta que firman todos los señores concurriendo al acto, de todo lo cual certifico.

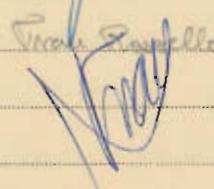
El Alcalde,

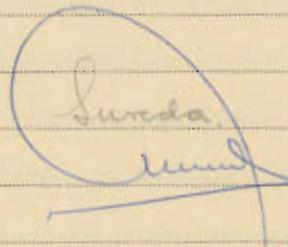
Alomar.

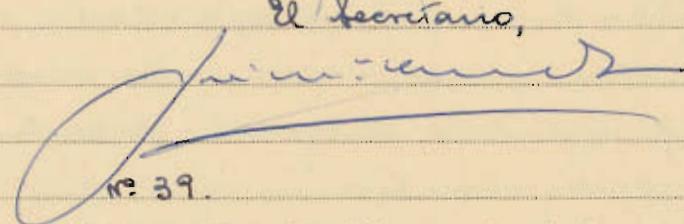








El Secretario,

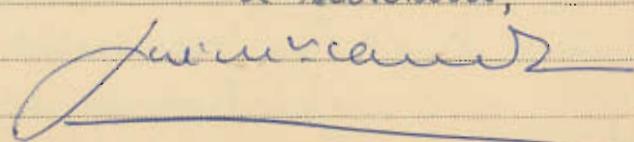


Nº 39.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares nendo la hora doce del dia veintidos de mayo de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde D. Maximo Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numeros suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia veinte y cuatro de los corrientes a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.

El Secretario,



Nº 40

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por

la Comisión Municipal Permanente el dia 24 de mayo de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y ocho minutos del dia veinte y cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Benjumes de Alcalde, D. Francisco Vadell Miralles, D. Juan Bartolé Soler, D. Antonio Ramírez Bernabeu, D. Guillermo Sureña Meléndez, el Interventor de Fondos D. José M. Zaplana y asistidos de mi el infrascrito secretario acetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y nueve minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar cinco propuestas relativas a la adquisición y pago de diversos materiales al objeto de atención y pago material de las necesidades de la Brigada de Limpieza Pública, según Brigada limpia. Se detalla a continuación:

a) a la Eléctrica Moderna, 72 elementos pila plana, por un precio total de 630' ptas.

b) a D. Antonio Sarder, 1 caja dissolución, 2 tiras tela parche una llave tubo y otros por un importe total de 536' ptas.

Al mismo 12 camaras 550 x 45, 12 cubiertas, 25 protectores, 12 valvulas y otros por un total de 3.380' ptas.

c) a Almacenes Aragón de Gta Pza Ana Pujadas, 36 escobillas 2 rollos cuerda llanta y otros, por un total de 1.904' ptas.

d) a D. Jose Vila Coll, 5'500 kgs. de cola en polvo y 12 escobillas por un importe total de 508'50 ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, Artº 16, Partida 215 del vigente Presupuesto de Gastos.

3.

Se acuerda adquirir a la adquisición y pago de diversos materiales, con objeto de atención y pago material de las necesidades de la red de alumbrado público, según se indica red alumbrado, inscrita a continuación:

a) a Distalena Mallorca, 900 vidrios mate de 28x50x13 y 200 vidrios de 32x38x10, por un total de 2.000' ptas.

b) a D. Domingo Lerritja, 6 esmalteras exteriores modelo "tel-

fonos", varillas de hierro de 6 m/m. escuadras, engaños y otros por un importe total de 14.730'- ptas.

2. Electronica S.A., un Reactor "Mayer", para H.Pt.-250-W. 220 v. interperie Ref 3035; un condensador y otros por 1485'- ptas.

Al mismo, 6 aparatos "Spectra A.G.-250 para suspensión con mango lateral, y otros por importe de 5.395'- ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. e, artº II, Partida 223 del vigente Presupuesto de Gastos.

4

Acto continuo se acuerda la adquisición y arreglo de mate. Se acuerda adquisición niales y pago de los mismos a D. Francisco Sives Bellaflor, consistente en pagos guarniciones ca- tes en cuatro mantas impermeables, para cubrir caballos, cinco pares estribos para las monturas de gala, dos maderos, dos cabezadas de cuadra y otros, todo ello por la suma de 4082'- ptas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. e, Artº II, Partida 159 del vigente Presupuesto de Gastos.

5.

Igualmente se da cuenta que por disposición superior ha sido retirado del Orden del Día el dictamen inserto en la misma con el n° 5, relativo a pago horas extraordinarias a personal Brigada Electricistas.

6

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se incluye en la acuerda enajenación scita a continuación:

parcela c/ Hondros, por derecho de colinde. 1º: Darse por enterada de la conformidad prestada por Dña Margarita Ibars Loll y Dña Antonia y Dña Coloma Bonas Ibars de la medición y valoración de la parcela sobrante de vía pública lindante con calle Hondros, cuyos datos fueron aprobados por la Comisión Municipal Permanente en 3 del corriente mes.

2º: Darse igualmente por enterada de la condición de una fructuaria con que comparece la Sra. Ibars y la de otras propietarias que ostentan sus hijas citadas, a virtud de la documentación presentadas, en la relación a la herencia de su esposo y padre respectivo entre cuyos bienes aparece la finca n° 3 de la calle de Hondros, lindante con la parcela que se proyecta adquirir, cuya descripción es así: "Parcela inedificable por si sola, sobrante de vía pública, calle Hondros - procedente rectificación de alineaciones, sin afectación por el Plano General de Ordenación de la Ciudad en vigor".

de una superficie de 27 m², tiene la forma triangular y linda: frente calle Hondoneros, derecha finca del Sr. Ilompart Bonas e izquierda y fondo finca de los herederos del Sr. Bonas.

3º - Proceder a la exajenación directa por derecho de colindia a favor de las señoras solicitantes, en su concepto en que intervienen, y por el precio de 27.000' ptas de la parcela de una superficie de 27 m², sobreante de vía pública y anteriormente citada.

4º - Dar cuenta de dicha exajenación al Ministerio de la Gobernación según lo previsto en el Artº 189 de la Ley de Regulación Local.

5º - Que de merecer aprobación la presente propuesta, el ingreso será aplicado al Cap VI, artº 1º, Partida 16 del vigente Presupuesto de Ingresos de Urbanismo.

6º - Facultar al Hno. Sr. Alcalde para que en nombre y representación de esta Exma. Corporación, pueda otorgar la correspondiente escritura pública de traspaso de la propiedad indicada.

7, 8, 9 y 10.

Se acuerda aprobar los proyectos y presupuestos redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Gili relativos a proyectos y presupuestos obras que se diran, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales según informa el facultativo autor (del) de los proyectos y encargando su ejecución por concierto directo al contratista D. Juan Perelló Cerdá:

7º - Obras de desmonte, colocación de tuberías, bordillo y pavimentación asfáltica del primer tramo del Camino de Mayol (Judiñeria) por un total importe de 147.466'03 ptas.

8º - Obras de pavimentación con riego superficial asfáltico - (primer tramo) del camino Nuevo (Judiñeria) que asciende a la cantidad total de 119.285'25 ptas.

9º - Obras de pavimentación asfáltica de la calle Menorca, por un importe total de 135.547'06 ptas.

10º - Obras de pavimentación en terrazos del 2º tramo de la calle 171, Ciudad Jardín, que asciende a la cantidad de 91.744'43 ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

11, 12 y 13.

Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisional de acuerdo aprobadas de las obras que a continuación se detallan y aprobar la li-

liquidación y recepción de las mismas, practicadas por el Arquitecto M.
de obras de pavimentación municipal Sr. Gili y a favor del Contratista D. Juan Perello Perde-
ción c/ Quintana, Pasaje

11º - Obras de pavimentación asfáltica del 2º tramo de la calle
Cain Faxina y tramo pto. Pedro quintana, por un total presupuesto (total) de 40.212'06 ptas.

Liquidación c/ la Panadería.

12º - Obras de pavimentación asfáltica de la calle Pasaje Cain
Faxina que asciende a la cantidad total de 59.544'54 ptas.

13º - Obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la pro-
longación de la calle lau Panaderis, por un total de 53.493'23 ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

14

Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisional
Idem, idem, idem, re- de las obras de reconstrucción del edificio de las Hermanas Trini-
tarias, construcción edificio H.H. tareas nro en la calle Juan Maragall, que asciende a la cantid-
ad de 143.418'03 ptas, así como aprobar la liquidación práctica.

da por el Arquitecto Municipal jefe Sr. García-Ruiz y a favor del
contratista D. Pedro A. Balenres Garau. El gasto total resultante se
hará con cargo a la consignación del Cap. VI, Artº I, Partida 25 del
vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

15

Igualmente se acuerda la recepción provisional de las
la acuerda recepción y obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Pontolo-
liquidación obras pavi- mé Torres, cuyo importe asciende a la cantidad de 42.690'25 ptas.
mentación tramo calle así como aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto
Pontolme Torres.

Municipal Sr. Gili y a favor del Contratista D. Juan Perello Per-
dón. - El gasto total resultante se abonará con cargo al Cap. VI, Artº
Iº, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Uba-
nismo.

16

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para
la acuerda conceder di- obras a particulares en Zona interior, según la relación que se
verso, permisos para inserta a continuación:

Obras a particulares.

1º - D. Jaime Palmer Pous y D. Baudiu Juan Thomas, construir edi-
ficio de dos plantas según planos que acompaña su solar nro en
calle Fortesa.

2º - D. Bernardo Clas y Dña María Burguera, construir edificio de
tres plantas según planos que acompaña su solar nro en calle
San Campos.

3º - Dns. Josefina e Isabel Rodríguez Piñá, construir valla de pro-



tesión por el tiempo de duración de las obras en edificio en calle
Japuda Casques angular a Escultor Galván.

1º.- D. Jose Gelabert Nebot, construir edificio de cinco plantas según
planos que acompaña en solar situado en calle Francisco Martí Moya.

2º.- Señor Isidre Coll Adriover, adición de dos plantas según planos
que acompaña en finca sita en Camino de Ca'n Estades.

3º.- D. Juan Taltavull Cardona, efectuar ampliación de galerías in-
terioras en plantas 1º, 2º, 3º y 4º, según planos que acompaña en finca
sita en calle Ramon Muntaner 106.

4º.- A.D. Jaime Bastre Rintord, cercar de pared los terrenos sitiados en
la calle Virgen de Montserrat.

5º.- D. Joaquim Bonin Fortesa, ensanchar portal entrada, cambiar
puertas y construir embaldosado en finca sita en c/ Platera nº 6-8.

6º.- D. Antoni Domènec Mola, cambiar puerta de madera por una de
acero arrollable en finca sita en Camino Roig nº 100.

7º.- D. Juan Ferré Arbos, construir valla de protección por el tiempo
de duración de las obras en c/ Rte. Sureda Portell.

8º.- D. Pedro Mulet Bestard, chapear la fachada con piedra caliza,
en finca sita en calle Balmes nº 113.

9º.- D. Gregorio Salvá Rubí, construir valla de protección por el tie-
po de duración de las obras en finca Plaza Santa Catalina Thomas nº 30.

10º.- Señor Carmen Borrás Sacristá, reparar embaldosado y algunos
cierres rasos en finca sita en calle Montenegro nº 9.

11º.- D. Vicente del Barro, revojar y encucir la fachada, embaldo-
sados interiores, hacer cierres rasos en finca c/ Bargento Lletra March 14.

12º.- D. Antoni Massot Sabater, embaldosar tres habitaciones y reparar
forro de la fachada en finca sita en calle Se Plete nº 94.

13º.- D. Sebastian Fornes Ripoll, reparar de cierres rasos, alicates en
baño y cocina y cambiar embaldosado de las mismas así como
cambiar puerta de madera por una de acero arrollable en fin-
ca sita en c/ Hr. Mulet nº 16.

14º.- D. Jaime Pernau y Roca, arulejear cocina, embaldosar, cons-
truir cierres rasos, reparar peldanos escalera y blanquear la facha-
da en finca Plaza Cuartera nº 14.

15º.- D. Juan Femenias Carrillas, convertir ventana en portal
en finca sita C/ Industria 90.

- 16º - D. Juan Basílizas, abrir un portal en hueco existente y colocar puerta en finca rta en calle Reina dona 12-25.
- 17º - Dña Catalina Pàrcell Picornell, blanquear la fachada de la calle Mariano Aguiló ang. a Mariano Canals.
- 18º - D. Emilio Alloza Bordoy, cambiar banco cocina, reconstruir cielos rasos de tres habitaciones, renovar embaldorado de las mesas y revestir y encuadre de dos tabiques en finca rta en calle Jafuda Crosques nº 39-2º.
- 19º - D. Luis Bausá García, prorroga de licencia de construcción de finca en calle Francisco Martí Mora.
- 20º - D. Antoni Ramié Esteva, forrar bajos de la fachada y blanquear de la misma y cambiar puertas de hierro arrollable en finca rta en calle Estanco nº 8.
- 21º - Dña Margarita Gordiola Vicent, reforzar la baranda de la terraza y cambiar banco cocina de la finca c/ Miguel Bautaudre 2º.
- 22º - D. Gabriel Fornés Garau, cambiar puertas de madera por puertas de hierro arrollable en finca rta en calle Hierro nº 10.
- 23º - Dña María Hornos Vallsopir, cambiar puerta de entrada, en finca rta en calle Cardenal Rossell nº 96.
- 24º - Dña Magdalena Valles Roquera, arreglar pavimento baldosas cubrir cielos rasos, adecentar la fachada y construir acera con baldosas de esquinilla en finca rta c/ jardín Botánico nº 18 y 20.

17
Igualmente se acuerda aprobar tres proyectos, autorizarse a GESPA para abrir saiyas según la relación que se a GESPA aportura saiyas, inserta a continuación:

En vías de: Mateo E. Ildo, tramo entre Plaza General García Ruiz e Intendente Garau, 80m; Intendente Garau 76m; Monasterio nº 6, 3m; Benito Pous nº 63, 5m; Moriyas nº 16, 2m; Autillón nº 42, 3m; Olispo Campiñes nº 2, 3m; Gabriel Miró nº 13, 3m; Doctor Ferran nº 145, 5m; Triana nº 10, 5m; Santiago Ramon y Cajal nº 10, 7m; Juan Mestres nº 11, 3m; Concepción nº 27, 3m; Duque nº 6, 2m; Duquesa de la Victoria nº 41, 5m; San Armada nº 109, 5m; Moro nº 5, 2m; Doctor Felin nº 71, 2m; Concepción nº 38, 5m; Almirante Cervera nº 7, 5m; Luis Martí nº 203, 5m; da Balanguera nº 47 10m; Berard nº 19, 3m; San Isidro Labrador nº 6, 3m; Flecha Felipe Crespi nº 10, 5m; Flecha Felipe Crespi ang. a M. Mall, 5m;

Teniente Juan Ilberca aug. a Juan Crespi 5 m.; Padre Bartolomé Pou nº 83, 5 m.; Mateo E. al lado nº 47, 3 m.; Son Espaurolat nº 62, 2 m.; Biquier nº 62, 2 m.; Núñez de Balboa nº 14, 5 m. Benito Pou, nº 13, 7 m.; Capitán Cristóbal Real nº 23, 7 m.; Capitán Crespi Horner nº 5, 7 m.

Una vez reparado el pavimento en regla, dará cuenta al Asociado de Obras, a efectos de inspección por el facultativo Municipal correspondiente.

18, 19 y 20.

A continuación se acuerda aprobar tres propuestas relativas a la concesión de licencia municipal a Gas y electricidad S. A. para instalar estaciones transformadoras en plazas y calles de la ciudad, conforme al artº 49, nº 2. del Reglamento de Contratación de las Comunidades transformadoras en plazas y calles, ya que se trata de un servicio público a cargo de un solo productor, para instalar cuatro estaciones transformadoras subterráneas en las Plazas de la Merced y la Peña y calle de Santa Cruz angular a Salas y calle de Aragón angular a Vicam, cuyo plazo de duración de cada una de las obras no excederá de treinta y cinco días; una estación transformadora en caja de maniobrería en la calle Horacio (Ca'n Castilla), y tendido del cable subterráneo para alimentarla, así como para efectuar la apertura de la zanja correspondiente, cuyo plazo de duración de las obras no excederá de dos meses; una estación transformadora en una caja de maniobrería en la calle de Hiedra y tendido de un tramo de cable subterráneo de alta tensión para alimentarla, así como efectuar la apertura de la zanja correspondiente, cuyo plazo de duración de las obras no excederá de los dos meses, y todas ellas anejasamente a los planos y memoria presentados, con excepción a diversas condiciones.

21.

Igualmente se acuerda aprobar propuesta relativa a autorizar a la "Compañía Telefónica Nacional de España" para la Cia. Telefónica proceder a la apertura de calas en la Plaza Pío XII, con arreglo a la memoria presentada, debiendo dejar el pavimento en regla y repararlo en las mismas condiciones y de acuerdo con lo que regulan las ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes.

Apertura de una cala en la prolongación de la Plaza de Pío XII del eje de la calle de Brondo para reparación de cables

subterráneos.

Apertura de una cala en la prolongación de la calle San Félix en el sentido del Obelisco de la fuente de las Tortugas, a una distancia de cmts del surtidor.

Apertura de una cala sobre la acera, aproximadamente sobre la medianera de la "Gravía Reus" y "C. S. Mallorca", para reparación de cable subterráneo.

La duración de las obras no podrá exceder de tres días en total, debiendo dejar el pavimento en perfectas condiciones y sujetos a revisiones periódicas a los 30, 60 y 90 días para garantizar su perfecto estado, no siendo imposible las obras antes del 6 de junio próximo.

22, 23 y 24.

Se acuerda liquidar de las obras que a continuación se detallan; obras llevadas a cabo por el Contratista D. Juan Perelló Cerdá; igualmente se acuerda aprobar la liquidación de las mismas practicadas por el Juan Maragall y Trams Arquitecto Municipal Sr. Gili Juan y Juan Alcover.

22º.- Obras de riego superficial asfáltico de la calle Juan Maragall (tramo entre c/ Hobet y culace Carretera Arenal) que asciende a la cantidad total de 115.500'05 ptas.

23º.- Obras de riego superficial asfáltico de la calle Juan Alcover (tramo entre c/ Héroes de Maracor y General Ricardo Dr. Teiga) por un importe total de 144.899'17 ptas.

24º.- Obras de riego superficial asfáltico de la calle Juan Maragall (tramo entre las c/ Juan Alcover y 57) que asciende a la suma total de 135.836'17 ptas.

Los gastos totales resultantes se abonarán con cargo al Cap. II, artº VI, Partida 240 del vigente Presupuesto ordinario de gastos.

25

Se acuerda conceder por concesión de un premio de 10.000' ptas para la Exposición Nacional de Bellas Artes que tendrá lugar en Madrid, en la primavera del año 1964. La dotación del premio se hará efectiva una vez que la obra premiada sea entregada a este ramo Ayuntamiento.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, artº VI, Partida 244 del vigente Presupuesto de gastos.

26.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a la Casa Planisi de acuerdo adquisición de 3.5 metros, manguera prescind, un recor con turca para boca de riego y otros para atender las necesidades de la Brigada de Obreros y jardines de este Exmo. Ayuntamiento y que el gasto total de 3.007'50 a que asciende sea abonado con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 237 del vigente Presupuesto de Gastos.

27.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Comercial Idem, idem obra Salvat Editores S.A. de las obras tituladas: Surco N° 108, la Publicidad, Saleros y otras, con destino a la Biblioteca Municipal por importe total de 8.400'- ptas que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº I, Partida 376 del vigente Presupuesto de Gastos.

28.

Acto seguido se acuerda abonar a D. Bartolomé Antich Ros, Se acuerda pago tras- la cantidad de 1.200'- ptas, importe de 12 transportes de villas en porte villas para con- el Paseo Marítimo, con motivo de los conciertos musicales que dis- cierto musical. la Banda de Música del Tercio de Infantería de Marina.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 193. del vigente Presupuesto de Gastos.

29.

Igualmente se acuerda aprobar propuesta relativa a patrocinio de acuerdo patrocinarizar el Primer Certamen de Pintura al aire libre convocado por y dotar premios certa- la Delegación del Frente de Juventudes de Palma de Mallorca. men pintura al aire Conceder 3.000'- ptas para ser distribuidas en premios entre los ganadores de las distintas categorías juvenil e infantil respec- tivamente, concursantes al Primer Certamen juvenil de pin- tura y dibujo convocado por la citada Delegación de juventudes.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 219 del vigente Presupuesto de Gastos.

30.

Acto continuo se acuerda aprobar el dictamen que se in- se aprueba liquidar recta seguidamente:

ción obras prolongación "El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de septiembre del pasado año, acordó llevar a cabo una prolongación de la red de agua potable en la calle San Vicente Ferrer, satisfaciendo la Junta Corporación el 50%, del impor- te de dichas obras, siendo el 50% restante a cargo de los veci- nos peticionarios de la misma.

Llevadas a cabo las referidas obras, el Sr. Ingeniero ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra

ejecutada, la cual asciende a la cantidad de 63.634'53'-ptas, siendo el 50% correspondiente al Exmo Ayuntamiento, 31.817'26 ptas, a satisfacción en virtud del citado acuerdo, con cargo a la partida 361, Artº I, Cap. VI del entonces vigente Presupuesto Municipal de gastos, hoy Resultados del mismo.

Exprimo quanto antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de elevar a V.F. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle la aprobación de la misma, así como el pago a este Servicio Municipalizado de las justificadas 31.817'26 ptas."

3.1

Igualmente se acuerda aprobar el dictámen que se inserta

Ideu, ideu, ideu, ideu a continuación:

prolongación red agua

c/ Bach.

"El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de marzo del corriente año, acordó llevar a cabo las obras de prolongación de la red de agua en la calle Bach, de la barriada de Son Guitlers, conforme al proyecto que a la correspondiente propuesta se adjuntaba.

Llevadas a cabo las citadas obras, el Sr. Juzguero ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a la cantidad de 11.856'33 ptas.

Exprimo quanto antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe tiene el honor de elevar a V.F. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle acuerdo la aprobación de la misma, así como el pago a este servicio Municipalizado de las justificadas 11.856'33 ptas con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 380 del vigente Presupuesto de Gastos."

3.2

Dicto seguido se acuerda aprobar una cuenta de D. Juan Sá se acuerda aprobar Galmar Gelabert (Delegado de Negra Industrial S.R.L.), importante cuenta.

45.500'- ptas, por una máquina combinada de hacer copias

Véase 205 N° 15.442.

3.3.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda rectificación pensión viuda funcionario.

"Visto el informe que antecede y de conformidad con el mismo, la Secretaría General se honra proponiendo a la C.M. Permanente acuerdo fijar provisionalmente la pensión de Dña Mercedes Juárez Pacheco en 668'40 ptas, mensualmente, desde la fecha de su inicio (primeros de abril próx.) en lugar

de la que se le señaló por acuerdo de la propia C.M. Permanente en sesión de 26 de abril último y hasta tanto se resuelve el expediente por la Mutualidad Nacional, con el fin de evitar un perjuicio a dicha pensiónista caso de seguir percibiendo una pensión provisional superior a la que en definitiva pueda corresponderle.

De aprobarse esta propuesta, que por la Depositaria Municipal se practique la liquidación de los haberes percibidos de mas. - V. E. no obstante resolverá. - Palma 21 de mayo de 1903. - El secretario. - José M^o Conrado. - Rubricado:

Y en este estado, no figurando otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente viendo la hora doce y cuarenta y tres minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concorrentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde.

M. Oloixas

José Conrado

J. M. Conrado

Carreras

Sureda
Alonso

El Interventor.
W. Pérez

El Secretario acetal.
J. Oloixas Conrado

Nº 41.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares viendo la hora doce del dia veinte y nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Oloixas Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para